

RESOLUCIÓN No. 02079

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004 modificada parcialmente por la Ley 1960 de 2019, el Decreto Nacional 1083 de 2015, el Decreto 101 de 2004, Decreto 109 de 2009 modificado parcialmente por el Decreto 175 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de libre nombramiento y remoción, se encuentra en vacancia definitiva por renuncia de su titular.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 modificada parcialmente por la Ley 1960 de 2019, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante constancia de fecha 13 de agosto de 2019, indicó que analizada la hoja de vida del doctor JUAN MANUEL ESTEBAN MENA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.194.157 de Bogotá, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaría Distrital de Ambiente, exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la planta de la Secretaría Distrital de Ambiente y demás normas y disposiciones concordantes.

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004 permite a *“las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo organismo, entre otros (...) 1. Nombrar, dar posesión y revocar los nombramientos; 2. Realizar encargos, prórrogas de nombramientos y retiros...”*.

Que el doctor JUAN MANUEL ESTEBAN MENA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.194.157 de Bogotá, cumple con los lineamientos establecidos en la normativa, en especial con los elementos dados en la Ley 909 de 2004 modificada parcialmente por la Ley 1960 de 2019, para ocupar un cargo de libre nombramiento y remoción.

Que en consecuencia, es procedente realizar el nombramiento ordinario.

RESOLUCIÓN No. 02079

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Nombrar al doctor **JUAN MANUEL ESTEBAN MENA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.194.157 de Bogotá, en el cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaría Distrital de Ambiente, con una asignación básica mensual de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS (\$4.961.900) M/CTE.** y gastos de representación de **UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS (\$1.488.570) M/CTE.**

Artículo 2º.- Comunicar el contenido de la presente resolución al interesado.

Artículo 3º.- Ordenar, a través de la Dirección Legal Ambiental, la Publicación de la presente Resolución en el Boletín Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, conforme con el parágrafo del artículo 65 de la Ley 1437 de 2011 "*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*".

Artículo 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 13 días del mes de agosto del 2019



FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA
SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

Elaboró:

LUCERO PRIETO BERNAL	C.C: 41708829	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	13/08/2019
----------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

Revisó:

MARIA MARGARITA PALACIO RAMOS	C.C: 51985496	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	13/08/2019
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

Página 2 de 3



RESOLUCIÓN No. 02079

WILLIAM CAMILO PUENTES GARCÍA	C.C:	1020718333	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO SDA- CPS20190022 DE 2019	FECHA EJECUCION:	13/08/2019
MARIA CLAUDIA ORJUELA MARQUEZ	C.C:	52258551	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20190297 DE 2019	FECHA EJECUCION:	13/08/2019
VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C:	42163723	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	13/08/2019
Aprobó:								
VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C:	42163723	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	13/08/2019
Firmó:								
FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA	C.C:	19499313	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	13/08/2019